



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 10-X-00
N.º 85

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES

Págs.

5L/PRDG-0001. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se elabore una normativa que regule las vías verdes. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1255

5L/PRDG-0002. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se proyecten y realicen infraestructuras de regulación en las cuencas secundarias como complemento al Plan Hidrológico Nacional. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1255

	Págs.
5L/PRDG-0003. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se remita un Proyecto de Ley a este Parlamento que regule el transporte urbano. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1256
5L/PRDG-0004. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se realicen las actuaciones oportunas para potenciar las medidas que faciliten el acceso a la vivienda por parte de los jóvenes. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1257
5L/PRDG-0005. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno potencie diversas Vías Pecuarías y montes para uso público. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1257
5L/PRDG-0006. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno ponga a disposición de todos los usuarios toda la cartografía tanto básica como temática. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1258
5L/PRDG-0007. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se establezcan las acciones oportunas para la participación en programas e iniciativas europeas para el desarrollo de nuevos productos turísticos. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1259
5L/PRDG-0008. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se realice el Diagnóstico turístico para el impulso de planes de Dinamización Turística en Briones-la Sonsierra. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1259
5L/PRDG-0009. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se impulsen acuerdos con la Secretaría General de Turismo para la puesta en marcha de un sistema estadístico regional. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1260
5L/PRDG-0010. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por parte del Gobierno se establezca un programa de promoción y comercialización en mercados internacionales de proximidad y media distancia, que contribuya a disminuir el factor de estacionalidad de La Rioja como destino turístico. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1261
5L/PRDG-0011. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por parte del Gobierno se realice un estudio de Análisis y Diagnóstico del producto turístico denominado "Parque de Dinosaurios de La Rioja". Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1261
5L/PRDG-0012. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno avance las negociaciones con el Gobierno de la nación para transferir a la Comunidad las competencias en materia de políticas activas de empleo, completando de este modo las ya recibidas del INEM. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1262
5L/PRDG-0013. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por parte del Gobierno se continúe con el programa de establecimiento de fuentes de energías alternativas al petróleo. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1263
5L/PRDG-0014. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno presente en esta Legislatura un Proyecto de Ley que regule la incorporación de los medios telemáticos de la administración pública. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1263

	Págs.
5L/PRDG-0015. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno realice la construcción del reemisor en Herrera. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1264
5L/PRDG-0016. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno incluya la cláusula de revisión del IPC en las retribuciones de la Función Pública. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1265
5L/PRDG-0017. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno instale en todos los municipios ordenadores conectados con la red en las bibliotecas municipales o casas de cultura. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1265
5L/PRDG-0018. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno incremente el equipo de la oficina de atención a las víctimas para atender a las oficinas de Haro y Calahorra. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1266
5L/PRDG-0019. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno presente ante el Parlamento, previo consenso con la Federación Riojana de Municipios y los Grupos Parlamentarios, las Leyes que integran el Pacto Local. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1267
5L/PRDG-0020. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno cree una Red Institucional de Comunicaciones de altas prestaciones, que una a todos los Ayuntamientos riojanos y centros educativos. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1267
5L/PRDG-0021. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno implante un correo electrónico ciudadano para todos los riojanos. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1268
5L/PRDG-0022. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno emprenda la realización de un proyecto de investigación, que persiga la determinación objetiva de los parámetros que influyen en la calidad de los vinos. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1268
5L/PRDG-0023. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno proceda a la implantación de una red de estaciones agrometeorológicas de avisos a los regantes distribuidas por el territorio de la Comunidad. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1269
5L/PRDG-0024. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno emprenda un programa dirigido a los agricultores y ganaderos con la finalidad de fomentar las prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1270
5L/PRDG-0025. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno ponga en marcha unos programas de formación específicos dirigidos a los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1271
5L/PRDG-0026. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se adopten las medidas necesarias ante la Administración del Estado, para la creación de una Unidad de Estudio y Tratamiento de trastornos del sueño en el San Millán-San Pedro. Conrado Escobar	

	Págs.
bar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1271
5L/PRDG-0027. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se pongan los medios necesarios para la creación de un registro digitalizado de vacunación con acceso a través de la página "web" del Gobierno. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1272
5L/PRDG-0028. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno inicie en el próximo ejercicio presupuestario el proyecto y obras del Segundo Centro de Coordinación de los Servicios Sociales Comunitarios de La Rioja Baja. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1273
5L/PRDG-0029. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno incluya programas específicos de atención a la mujer inmigrante con la ejecución de proyectos integrados de alojamientos, centros de día y formación básica para su inserción social. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1273
5L/PRDG-0030. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno estudie las medidas a aplicar para que la tarjeta de aparcamiento reservado para personas con discapacidad física, sean expedidas por el mismo Centro donde se valoran las discapacidades. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1274
5L/PRDG-0031. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno cree la "tarjeta de discapacidad" equivalente al "certificado de discapacidad" actual, produciendo los mismos efectos. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1275
5L/PRDG-0032. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno realice el seguimiento y colaboración en las intervenciones que la Dirección General de Bellas Artes programe y realice en el período 2000-2001 sobre el Monasterio de Suso. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1275
5L/PRDG-0033. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno realice el seguimiento y colaboración en las intervenciones que la Dirección General de Bellas Artes programe y realice en el período 2000-2001 sobre el Plan Director del Monasterio de Valvanera. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1276
5L/PRDG-0034. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno gestione, ante el Ministerio de Educación y el Ministerio de Fomento la asignación de partidas con cargo al 1% cultural para diversas restauraciones. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1277
5L/PRDG-0035. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno, a través de la Consejería de Educación, apoye en el año 2001 la gestión bibliotecaria en las localidades con menos de 2.500 habitantes. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1277
5L/PRDG-0036. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno, a través de la Consejería de Educación, regule los espacios museísticos. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1278
5L/PRDG-0037. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno	

	Págs.
se propicie la celebración en esta Comunidad de eventos deportivos de carácter nacional e internacional. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1279
5L/PRDG-0038. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno implante nuevos ciclos formativos, acordes con las necesidades riojanas, mediante la participación de todos los sectores implicados. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1279
5L/PRDG-0039. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno fomente la participación del profesorado en estancias formativas en las empresas del entorno, de España o de regiones europeas. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1280
5L/PRDG-0040. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno siga profundizando en las relaciones Administración Educativa/empresas/centros educativos y otros. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1281
5L/PRDG-0041. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno mantenga y potencie los programas educativos: Escuelas viajeras, intercambios escolares, educación medioambiental, etc. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1281
5L/PRDG-0042. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno siga fomentando y potenciando el uso de las tecnologías de la información en los centros. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1282
5L/PRDG-0043. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Parlamento de La Rioja cree una Comisión que tenga como finalidad la elaboración de un Pacto del Agua de La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1282
5L/PRDG-0044. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Parlamento inste al Gobierno a que impulse y fomente la creación de una Interprofesional en el sector del vino de Rioja, que propicie la adaptación de producciones a demandas reales. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1283
5L/PRDG-0045. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno consigne en el Proyecto de Ley de Presupuestos la cantidad correspondiente al 3% del personal de la Administración, a fin de crear un fondo para el reparto lineal entre ese personal. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1284
5L/PRDG-0046. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno en el plazo de dos meses remita a esta Cámara un plan de incentivos para la jubilación anticipada y consiguiente renovación de plantilla. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1285
5L/PRDG-0047. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno en el plazo de dos meses remita a esta Cámara los Planes de Prevención de riesgos laborales que la Administración haya elaborado hasta la fecha. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1285
5L/PRDG-0048. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno incluya en el Proyecto de Ley de Presupuestos que el sueldo y complementos del personal de la Administración, sean incrementados en el porcentaje del IPC. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1286

	Págs.
5L/PRDG-0049. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno incluya en el Proyecto de Ley de Presupuestos la creación y dotación económica suficiente de plazas funcionariales de Técnicos en Prevención de riesgos laborales. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1287
5L/PRDG-0050. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se proceda a negociar con el INSALUD un contrato-programa entre el Hospital de La Rioja y el Instituto Nacional de Salud, recobrando la actividad quirúrgica de ese Centro Hospitalario. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1287
5L/PRDG-0052. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno proceda a establecer medidas de apoyo a la contratación por parte de los empresarios de trabajadores en jornadas de 35 horas semanales. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1288
5L/PRDG-0054. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Parlamento inste al Gobierno para que disponga los recursos presupuestarios para poner en funcionamiento los balnearios de Grávalos y La Albotea antes de finalizar la presente Legislatura. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1289
5L/PRDG-0055. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno establezca una pensión no contributiva digna para las familias que no disponen de subsidio. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1289
5L/PRDG-0056. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno cree en el plazo de seis meses un servicio de información y asesoramiento jurídico y psicológico, que atienda al colectivo homosexual y a sus familias. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1290
5L/PRDG-0057. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno inste al Gobierno del Estado a establecer una fórmula para regular la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1291
5L/PRDG-0058. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno acometa una actuación específica que disminuya la peligrosidad del cruce que da acceso al Municipio de Hervías. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1291
5L/PRDG-0059. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno cree, en colaboración con la Asociación de Sordos Riojanos, aulas específicas para escolares con problemas auditivos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1292
5L/PRDG-0060. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno elabore un Plan Director de protección de las icnitas, que las proteja de la intemperie y del cada vez mayor número de visitantes. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1293
5L/PRDG-0061. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno cree un Servicio Regional de Defensa Antigranizo, que advierta a los agricultores de los principales peligros meteorológicos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1293

	Págs.
5L/PRDG-0062. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno solicite al Gobierno del Estado un aplazamiento de seis meses en la aprobación del Anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1294
5L/PRDG-0063. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Consejo Riojano del Agua, en el plazo de dos meses, elabore un estudio documentado sobre las repercusiones que puede tener para la Comunidad el trasvase del Ebro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1295
5L/PRDG-0064. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja elaboren, en el plazo máximo de un mes, un informe jurídico sobre el nuevo modelo de placa de matrícula para vehículos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1295
5L/PRDG-0065. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno prohíba, en todas sus instalaciones, la publicidad de marcas comerciales de empresas que amparen, defiendan y justifiquen la realización de actos terroristas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1296
5L/PRDG-0066. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que la postura oficial que el Gobierno vaya a mantener ante el borrador del Anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional, sea presentada para su debate en el Parlamento. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1297
5L/PRDG-0067. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que se inste al Gobierno del Estado para que no conceda nuevas prórrogas de explotación de la Central Nuclear de Santa María de Garoña y se proceda a su cierre. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1297
5L/PRDG-00568 Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno presente en el Parlamento, en el plazo máximo de seis meses, un plan de choque dirigido a los colectivos más castigados por el desempleo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1298
5L/PRDG-0069. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno impulse la construcción en Nájera de una Bodega-Museo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1298
5L/PRDG-0070. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno elabore y presente la normativa específica que regule el funcionamiento y requisitos administrativos, para la apertura de establecimientos públicos en los que se arriendan ordenadores personales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1299
5L/PRDG-0071. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno, en colaboración con la Federación Riojana de Municipios, elabore un Plan Municipal de Ahorro y eficacia energética, que favorezca un consumo energético más racional. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1300
5L/PRDG-0072. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno exija al Gobierno del Estado el reconocimiento de la transferibilidad de las políticas activas y de la	

	Págs.
gestión económica de la Seguridad Social. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1300
5L/PRDG-0073. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno realice las gestiones necesarias para mejorar el servicio de autobuses que une Ezcaray con otras localidades. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1301
5L/PRDG-0074. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno elabore y presente en el plazo de tres meses ante el Parlamento un Proyecto de Ley Reguladora de la Administración Institucional de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1302
5L/PRDG-0075. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que las mejoras salariales para el personal al servicio de la Comunidad para el ejercicio presupuestario de 2001, contemple subidas que consigan equilibrar sus salarios con el incremento del IPC. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1302
5L/PRDG-0077. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno inicie, con el Gobierno del Estado la renegociación de las transferencias en materia de educación no universitaria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1303
5L/PRDG-0078. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por parte del Gobierno se adopten las medidas oportunas, para que las adjudicaciones de obras y suministros recaigan sobre empresas riojanas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1304
5L/PRDG-0079. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por parte del Gobierno se ejecute urgentemente el plan de prevención de riesgos laborales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1304
5L/PRDG-0081. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno transfiera al IRVI todas las viviendas desocupadas que fueron transferidas en su día por el MOPU, especialmente las ubicadas en Santo Domingo de la Calzada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1305
5L/PRDG-0082. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno exija al Gobierno del Estado la adopción de medidas que permita la presencia activa del Gobierno de La Rioja en todos aquellos foros en los que se debaten cuestiones que puedan afectar a esta Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1306
5L/PRDG-0083. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que se realicen con el Gobierno del Estado las negociaciones oportunas, para que la cobertura de desempleo en La Rioja sea del 100%. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1306
5L/PRDG-0084. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que en la reforma de la Ley 25/1970 se continúe contemplando a los Consejos Reguladores como corporaciones con personalidad jurídica. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1307
5L/PRDG-0085. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno traslade al Consejo Económico y Social la urgente búsqueda de instrumentos legales, que generen	

	Págs.
propuestas que contrarresten las especiales ventajas económicas y fiscales que utilizan el País Vasco y Navarra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1308
5L/PRDG-0086. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno solicite del Gobierno del Estado y de la empresa concesionaria de la A-68 la total liberalización del gramo Agoncillo-Fuenmayor. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1308
5L/PRDG-0087. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se elabore un catálogo de necesidades en materia de infraestructuras educativas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1309
5L/PRDG-0088. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que se inste al Gobierno a hacer públicas las soluciones alternativas que piensa aplicar a la regulación del río Oja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1310
5L/PRDG-0089. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se inste al Gobierno del Estado al inicio inmediato de la siguiente fase de construcción del Hospital San Pedro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1310
5L/PRDG-0090. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se realicen las acciones necesarias para conseguir que el Hospital de La Rioja recupere la actividad médico-quirúrgica. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1311
5L/PRDG-0091. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno tome las medidas oportunas para que la Comisión Mixta de Transferencias sea un órgano operativo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1312
5L/PRDG-0092. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno transfiera la Residencia Universitaria Santo Domingo de la Calzada a la Universidad de La Rioja para su gestión y explotación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1312
5L/PRDG-0095. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se apoye al deporte de competición de nuestra Comunidad, creando un plan que posibilite la digna presencia de riojanos en Atenas 2004. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1313
5L/PRDG-0096. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que en los próximos presupuestos se prevea que la jornada laboral de los trabajadores de la Comunidad desde el 01.01.2002 sea de 35 horas semanales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1313
5L/PRDG-0097. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se tomen las medidas necesarias para que el mercado del vino de Rioja no se vea afectado por los comportamientos presuntamente fraudulentos que han tenido lugar en la Consejería de Agricultura. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1314
5L/PRDG-0099. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que se tomen las medidas presupuestarias para que los alumnos a la finalización de los estudios preuniversitarios al-	

	Págs.
cancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias inglesas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1315
5L/PRDG-0100. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que en los presupuestos para el 2001 se incluya una partida destinada a la realización del Proyecto de Construcción de un nuevo hogar de mayores en Calahorra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1315
5L/PRDG-0101. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se incluya en los presupuestos para el 2001 una partida destinada al apoyo a los familiares de personas mayores necesitadas de asistencia que permanecen en su ámbito familiar. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1316
5L/PRDG-0102. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno realice las gestiones necesarias para la mejora de la N-111 hasta su conexión con el futuro túnel de Piqueras. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1317
5L/PRDG-0103. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se inicie una negociación apoyando la petición navarra, para que la Autovía que unirá Pamplona con Logroño se financie en los Presupuestos Generales del Estado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1317
5L/PRDG-0104. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se facilite a todos los Parlamentarios el acceso a las bases de datos del Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1318
5L/PRDG-0105. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se incluya en los Presupuestos de la Comunidad una partida que posibilite el acceso gratuito a Internet de todos los riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1319
5L/PRDG-0107. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se obligue legalmente a todas las empresas privadas prestatarias de servicios públicos, para la reapertura y mantenimiento de oficinas de atención al cliente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1319

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE
DEBATES GENERALES**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0001 -0503470-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.1. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se elabore una normativa que regule las vías verdes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si

procede, en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente construcción de la vía verde del Cidacos y las obras que en estos momentos se realizan para la construcción de la vía verde de Préjano y de Haro-Ezcaray, como infraestructuras de uso general destinadas al ocio de los ciudadanos, necesitan de unas normas que regulen esta nueva infraestructura para la protección de la misma y de los ciudadanos que la utilicen, por ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore una normativa que regule la construcción, gestión y explotación de las vías verdes como infraestructura de uso general destinada al ocio".

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0002 -0503471-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.2. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se proyecten y realicen infraestructuras de regulación en las cuencas secundarias como complemento al Plan Hidrológico Nacional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la posible aprobación del Plan Hidrológico Nacional en el que se potencia la mejora en la distribución racional de los recursos hídricos y en su calidad, mediante una importante inversión en infraestructuras, se propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno regional se proyecten y realicen infraestructuras de regulación en las cuencas secundarias de nuestra Comunidad como complemento al Plan Hidrológico Nacional."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0003 -0503472-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.3. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se remita un Proyecto de Ley a este Parlamento que regule el transporte urbano.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dadas las iniciativas que desde algún municipio se están proponiendo para ordenar el transporte urbano dentro de su término municipal, se propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno regional se remita, lo antes posible, un Proyecto de Ley a este Parlamento, que regule el transporte urbano, con el objeto de fijar el marco en el cual se desarrollen las actuaciones municipales en esta materia, de forma que las mismas sean uniformes dentro de las peculiaridades de cada municipio".

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0004 -0503473-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.4. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se realicen las actuaciones oportunas para potenciar las medidas que faciliten el acceso a la vivienda por parte de los jóvenes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite

la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte del Ministerio de Fomento se está tramitando una modificación del actual Plan de Vivienda para ajustarlo a las necesidades económico-sociales actuales, por lo que se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno regional se realicen las actuaciones oportunas para potenciar las medidas que faciliten el acceso a la vivienda por parte de los jóvenes".

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

Expte.: 5L/PRDG-0005 -0503474-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.5. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno potencie diversas Vías Pecuarias y montes para su uso público.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0006 -0503475-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

1.6. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno ponga a disposición de todos los usuarios toda la cartografía tanto básica como temática.

ACUERDO:

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja, potencie las siguientes Vías Pecuarias y montes para su uso público: Camino de Cervera - Aguilar por Clunia, variante al balneario, Camino Romano del Iregua y Camino de Santiago".

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional ponga a disposición de todos los usuarios toda la cartografía tanto básica como temática, la ortofoto en color y escala 1: 5.000."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0007 -0503476-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.7. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se establezcan las acciones oportunas para la participación en programas e iniciativas europeas para el desarrollo de nuevos productos turísticos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de

copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se establezcan las acciones oportunas para la participación en programas e iniciativas europeas tendentes al desarrollo de nuevos productos turísticos, la especialización de los profesionales del sector y la aplicación de las nuevas tecnologías a la información turística."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0008 -0503477-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Par-

lamentario Popular.

1.8. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se realice el Diagnóstico turístico para el impulso de planes de Dinamización Turística en Briones-la Sonsierra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se realice el Diagnóstico turístico para el impulso de planes de dinamización Turística en Briones-la Sonsierra, Alto Valle del Najerilla y la Comarca de Cervera del Río Alhama."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0009 -0503478-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.9. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se impulsen acuerdos con la Secretaría General de Turismo para la puesta en marcha de un sistema estadístico regional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se impulsen acuerdos con la Secretaría General de Turismo para la puesta en marcha de un sistema estadístico regional."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0010 -0503479-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.10. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por parte del Gobierno se establezca un programa de promoción y comercialización en mercados internacionales de proximidad y media distancia, que contribuya a disminuir el factor de estacionalidad de La Rioja como destino turístico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se establezca un programa de promoción y comercialización en mercados internacionales de proximidad y media distancia, que contribuya a disminuir el factor de estacionalidad de La Rioja como destino turístico."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0011 -0503480-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.11. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por parte del Gobierno se realice un estudio de Análisis y Diagnóstico del producto turístico denominado "Parque de Dinosaurios de La Rioja."

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se realice un estudio de Análisis y Diagnóstico del producto turístico denominado Parque de Dinosaurios de La Rioja."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0012 -0503481-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.12. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno avance las negociaciones con el Gobierno de la nación para transferir a la Comunidad las competencias en materia de políticas activas de empleo, completando de este modo las ya recibidas del INEM.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el fin de perfeccionar la línea de creación de empleo y de la calidad del mismo en nuestra región,

se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja avance en las negociaciones con el Gobierno de la nación para transferir a la Comunidad Autónoma de La Rioja las competencias en materia de Políticas Activas de Empleo, completando de este modo las ya recibidas del INEM."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0013 -0503482-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.13. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por parte del Gobierno se continúe con el programa de establecimiento de fuentes de energías alternativas al petróleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno regional se continúe con el programa de establecimiento de fuentes de energías alternativas al petróleo, renovables y respetuosas con el medio ambiente, en los diferentes campos -eólico, solar fotovoltaico y cogeneración- con el fin de conseguir el cumplimiento de las Directivas europeas, anticipándonos a los plazos establecidos con carácter general para los Estados miembros."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0014 -0503483-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.14. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno presente en esta Legislatura un Proyecto de Ley que regule la in-

corporación de los medios telemáticos de la administración pública.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja presente, en esta Legislatura, un Proyecto de Ley que regule la incorporación de los medios telemáticos de la Administración pública riojana."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0015 -0503484-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.15. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno realice la construcción del reemisor en Herrera.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el fin de posibilitar la cobertura total de los

diferentes medios de comunicación por ondas y la extensión de la televisión digital, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional realice la construcción del reemisor en Herrera."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0016 -0503485-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.16. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno incluya la cláusula de revisión del IPC en las retribuciones de la Función Pública.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja incluya la cláusula de revisión del IPC en las retribuciones de la Función Pública riojana."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0017 -0503486-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.17. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno instale en todos los municipios ordenadores conectados con la red en las bibliotecas municipales o casas de cultura.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja instale en todos los municipios riojanos, ordenadores conectados con la red en las bibliotecas municipales o casas de cultura, de acceso gratuito a la población."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0018 -0503487-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.18. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno incremente el equipo de la oficina de atención a las víctimas para atender a las oficinas de Haro y Calahorra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja incremente el equipo de la Oficina de Atención a las Víctimas, para atender las oficinas de Haro y Calahorra."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0019 -0503488-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.19. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno presente ante el Parlamento, previo consenso con la Federación Riojana de Municipios y los Grupos Parlamentarios, las Leyes que integran el Pacto Local.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja, presente ante el Parlamento, previo consenso con la Federación Riojana de Municipios y los Grupos Parlamentarios, las Leyes que integran el Pacto Local."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0020 -0503489-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.20. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno cree una Red Institucional de Comunicaciones de altas prestaciones, que una a todos los Ayuntamientos riojanos y centros educativos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja cree una Red Institucional de comunicaciones de altas prestaciones que una a todos los Ayuntamientos riojanos y centros educativos."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0021 -0503490-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.21. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno implante un correo electrónico ciudadano para todos los riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja implante un correo electrónico ciudadano para todos los riojanos."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0022 -0503491-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.22. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno emprenda la realización de un proyecto de investigación, que persiga la determinación objetiva de los parámetros que influyen en la calidad de los vinos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a la importancia creciente del principio de calidad de los productos agroalimentarios, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional emprenda la realización de un proyecto de investigación que persiga la determinación objetiva de los parámetros que influyen en la calidad de los vinos y de los medios, para conseguir

obtenerlos con el objetivo final de disponer de unos manuales de producción de la vid y de elaboración de los vinos que puedan servir de guía a los viticultores y de esta forma preservar la calidad de nuestros vinos."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0023 -0503492-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.23. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno proceda a la implantación de una red de estaciones agrometeorológicas de avisos a los regantes distribuidas por el territorio de la Comunidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En base a que el regadío consume el 80% de los recursos hídricos y para una mejor racionalización de la utilización de dichos recursos, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional proceda a la implantación de una red de estaciones agrometeorológicas de avisos a los regantes distribuidas por el territorio de la Comunidad Autónoma, de forma que se cubran y proporcionen datos a todas las zonas donde existen regadíos consolidados."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0024 -0503493-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.24. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno emprenda un programa dirigido a los agricultores y ganaderos con

la finalidad de fomentar las prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el fin de conseguir preservar nuestras aguas de la contaminación difusa y evitar la desaparición de especies y variedades autóctonas, más adaptadas a nuestras condiciones, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional emprenda un programa dirigido a los agricultores y ganaderos con la finalidad de fomentar las prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente, mediante el empleo racional de fertilizantes y fitosanitarios, la utilización de especies y variedades autóctonas y el fomento de la producción

ecológica."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0025 -0503494-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.25. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno ponga en marcha unos programas de formación específicos dirigidos a los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido al envejecimiento de la población activa agraria y con el fin de lograr que la actividad se consolide, manteniéndose estable el número de agricultores y ganaderos, es preciso poner en marcha una política de incentivos para fomentar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria.

En este sentido, la capacitación profesional ha de ser uno de los principales incentivos. Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha unos programas de formación específicos, dirigidos a los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0026 -0503495-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.26. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se adopten las medidas necesarias ante la Administración del

Estado, para la creación de una Unidad de Estudio y Tratamiento de trastornos del sueño en el San Millán-San Pedro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno regional se adopten las medidas necesarias ante la Administración del Estado para la creación de una Unidad de Estudio y Tratamiento de trastornos del sueño en el complejo hospitalario San Millán-San Pedro de Logroño."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0027 -0503496-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.27. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se pongan los medios necesarios para la creación de un registro digitalizado de vacunación con acceso a través de la página "web" del Gobierno.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se pongan los medios necesarios para la creación de un registro digitalizado de vacunación con acceso, por parte de los padres interesados, a través de la página "web" del Gobierno de La Rioja."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0028 -0503497-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.28. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno inicie en el próximo ejercicio presupuestario el proyecto y obras del Segundo Centro de Coordinación de los Servicios Sociales Comunitarios de La Rioja Baja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional inicie en el próximo ejercicio presupuestario el proyecto y obras del Segundo Centro de Coordinación de los Servicios Sociales Comunitarios de La Rioja Baja."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0029 -0503498-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.29. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno incluya programas específicos de atención a la mujer inmigrante con la ejecución de proyectos integrados de alojamientos, centros de día y formación básica para su inserción social.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja incluya programas específicos de atención a la mujer inmigrante con la ejecución de proyectos integrales de alojamientos, centros de día y formación básica para su inserción social."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se in-

dica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0030 -0503499-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.30. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno estudie las medidas a aplicar para que la tarjeta de aparcamiento reservado para personas con discapacidad física, sean expedidas por el mismo Centro donde se valoran las discapacidades.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional estudie las medidas a aplicar para que la Tarjeta de Aparcamiento Reservado para personas con discapacidad física sea expedida por el mismo centro donde, en la actualidad, se valoran las discapacidades."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0031 -0503500-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.31. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno cree la "tarjeta de discapacidad" equivalente al "certificado de discapacidad" actual, produciendo los mismos efectos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional cree la 'Tarjeta de Discapacidad' equivalente al 'certificado de discapacidad' actual, produciendo los mismos efectos."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0032 -0503501-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.32. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno realice el seguimiento y colaboración en las intervenciones que la Dirección General de Bellas Artes programe y realice en el período 2000-2001 sobre el Monasterio de Suso.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional realice el seguimiento y colaboración en las intervenciones que la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes programe y realice en el período 2000-2001 sobre el Monasterio de Suso."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se in-

dica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0033 -0503502-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.33. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno realice el seguimiento y colaboración en las intervenciones que la Dirección General de Bellas Artes programe y realice en el período 2000-2001 sobre el Plan Director del Monasterio de Valvanera.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional realice el seguimiento y colaboración en las intervenciones que la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes programe y realice en el período 2000-2001 sobre el Plan Director del Monasterio de Valvanera."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0034 -0503503-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.34. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno gestione, ante el Ministerio de Educación y el Ministerio de Fomento la asignación de partidas con cargo al 1% cultural para diversas restauraciones.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional gestione, ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Fomento, la asignación de partidas con cargo al 1% cultural para la restauración de:

- a) Castillo de Clavijo.
- b) Monasterio de Valvanera.
- c) Castillo de Leiva."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0035 -0503504-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.35. Propuesta de resolución de debates gene-

rales relativa a que el Gobierno, a través de la Consejería de Educación, apoye en el año 2001 la gestión bibliotecaria en las localidades con menos de 2.500 habitantes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional, a través de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes apoye en el año 2001 la gestión bibliotecaria en las localidades con menos de 2.500 habitantes."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0036 -0503505-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.36. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno, a través de la Consejería de Educación, regule los espacios museísticos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional, a través de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, regule los espacios museísticos."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0037 -0503506-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.37. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se propicie la celebración en esta Comunidad de eventos deportivos de carácter nacional e internacional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno regional, se propicie la celebración en esta Comunidad Autónoma de eventos deportivos de carácter nacional e internacional."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0038 -0503507-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.38. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno implante nuevos ciclos formativos, acordes con las necesidades riojanas, mediante la participación de todos los sectores implicados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional, implante nuevos ciclos formativos, acordes con las necesidades riojanas, mediante la participación de todos los sectores implicados (Comisión Riojana de Formación Profesional)."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0039 -0503508-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Par-

lamentario Popular.

1.39. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno fomente la participación del profesorado en estancias formativas en las empresas del entorno, de España o de regiones europeas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional fomente la participación del profesorado en estancias formativas en las empresas (del entorno, de España o de regiones europeas)."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0040 -0503509-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.40. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno siga profundizando en las relaciones Administración Educativa/empresas/centros educativos y otros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional siga profundizando en las relaciones:

- a) Administración Educativa/empresas/centros educativos.
- b) Administración Educativa/ADER/Empleo.
- c) Agentes sociales participantes en la actual Comisión Riojana de Formación Profesional."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0041 -0503510-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.41. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno mantenga y potencie los programas educativos: Escuelas viajeras, intercambios escolares, educación medioambiental, etc.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su co-

nocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional mantenga y potencie los programas educativos: Escuelas Viajeras, Intercambios Escolares, Educación Medioambiental, etc."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0042 -0503511-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.42. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno siga fomentando y potenciando el uso de las tecnologías de la información en los centros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, en base a lo establecido en el art. 113.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación, si procede, en el Pleno de la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno regional siga fomentando y potenciando el uso de las tecnologías de la información en los centros."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

sobre el agua, con el fin de garantizar el crecimiento y el desarrollo de nuestra región.

Expte.: 5L/PRDG-0043 -0503512-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.43. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Parlamento de La Rioja cree una Comisión que tenga como finalidad la elaboración de un Pacto del Agua de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 113.2 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"El Parlamento de La Rioja ante la presentación del Proyecto de Ley del Plan Hidrológico Nacional considera necesario conseguir un acuerdo regional

Por ello el Parlamento de La Rioja acuerda la creación de una Comisión parlamentaria que tenga como finalidad la elaboración, con el consenso de todos los Grupos Parlamentarios, de un Pacto del Agua de La Rioja, con carácter previo a la aceptación del Plan Hidrológico Nacional por parte de las instituciones de esta Comunidad."

Logroño, 3 de octubre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0044 -0503513-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.44. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Parlamento inste al Gobierno a que impulse y fomente la creación de una Interprofesional en el sector del vino de Rioja, que propicie la adaptación de producciones a demandas reales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación.

ción ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 113.2 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Con el fin de fomentar una situación estable del mercado del vino de Rioja que evite las diferencias tan considerables en el precio de la uva y del vino entre una campaña y otra, el Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que impulse y fomente la creación de una Interprofesional en el sector del vino de Rioja que propicie la adaptación de las producciones a las demandas reales y ordene las transacciones comerciales mediante la fijación del precio."

Logroño, 3 de octubre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0045 -0503514-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.45. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno consigne en el Proyecto de Ley de Presupuestos la cantidad correspondiente al 3% del personal de la Administración, a fin de crear un fondo para el reparto lineal entre ese personal.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 113.2 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que, para su aprobación por esta Cámara, el Gobierno de La Rioja consigne, en los anexos correspondientes del Proyecto de Ley de Presupuestos Genera-

les de La Rioja para el año 2001, la cantidad correspondiente al 3% de la masa salarial del personal que presta servicio en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a fin de crear un fondo para el reparto lineal entre ese personal, en concepto de recuperación de parte del poder adquisitivo perdido en los últimos cuatro años, como consecuencia de la desviación experimentada por el Índice de Precios al Consumo (IPC) en nuestra región."

Logroño, 3 de octubre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0046 -0503515-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.46. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno en el plazo de dos meses remita a esta Cámara un plan de incentivos para la jubilación anticipada y consiguiente renovación de plantilla.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 113.2 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que en el plazo de dos meses el Gobierno de La Rioja remita a esta Cámara un plan de incentivos para la jubilación anticipada y consiguiente renovación de plantilla, del personal que presta servicios en la Administración Autonómica. Con especial atención en el personal cuyo trabajo requiere mayor esfuerzo físico."

Logroño, 3 de octubre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0047 -0503516-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.47. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno en el plazo de dos meses remita a esta Cámara los Planes de Preven-

ción de riesgos laborales que la Administración haya elaborado hasta la fecha.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 113.2 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que en el plazo de un mes el Gobierno de La Rioja remita a esta Cámara los planes de prevención de riesgos laborales que la Administración haya elaborado hasta la fecha y en relación con los trabajos y las personas que prestan servicios en la misma."

Logroño, 3 de octubre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0048 -0503517-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.48. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno incluya en el Proyecto de Ley de Presupuestos que el sueldo y complementos del personal de la Administración, sean incrementados en el porcentaje del IPC.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 113.2 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que, para su aprobación por esta Cámara, el Gobierno de La Rioja incluya en la parte dispositiva del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2001, que el sueldo y complementos del personal que presta servicio en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja sean incrementados en el porcentaje del IPC (Índice de Precios al Consumo) real experimentado en nuestra Comunidad Autónoma durante el año 2000."

Logroño, 3 de octubre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0049 -0503518-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.49. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno incluya en el Proyecto de Ley de Presupuestos la creación y dotación económica suficiente de plazas funcionariales de Técnicos en Prevención de riesgos laborales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramita-

ción ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 113.2 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Para que el Gobierno de La Rioja incluya en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja la creación y dotación económica suficiente de plazas funcionariales de Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales, que desarrollarán tareas de prevención e inspección en las distintas áreas de la Administración regional."

Logroño, 3 de octubre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0050 -0503519-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.50. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se proceda a negociar con el INSALUD un contrato-programa entre el Hospital de La Rioja y el Instituto Nacional de Salud, recobrando la actividad quirúrgica de ese Centro Hospitalario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 113.2 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a negociar con el INSALUD el establecimiento de un contrato-programa entre el Hospital de La Rioja y el Instituto Nacional de la Salud, recobrando la actividad quirúrgica de este centro hospitalario y su inclusión dentro de la red hospitalario pública del INSALUD."

Logroño, 3 de octubre de 2000. La Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0052 -0503521-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.52 . Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno proceda a establecer medidas de apoyo a la contratación por parte de los empresarios de trabajadores en jornadas de 35 horas semanales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 113.2 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja proceda a establecer medidas de apoyo a la contratación por parte de los empresarios de trabajadores en jornadas de trabajo de 35 horas semanales."

Logroño, 3 de octubre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0054 -0503523-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.54 . Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Parlamento inste al Gobierno para que disponga los recursos presupuestarios para poner en funcionamiento los balnearios de Grávalos y La Albotea antes de finalizar la presente Legislatura.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite

la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 113.2 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Con el fin de conseguir un desarrollo integral del turismo en nuestra región, es también necesario fomentar el termalismo del que La Rioja tiene importantes recursos y posibilidades. Por ello, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que disponga los recursos presupuestarios necesarios, para poner en funcionamiento los balnearios de Grávalos y La Albotea (Cervera del Río Alhama) antes de finalizar la presente Legislatura."

Logroño, 3 de octubre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

Expte.: 5L/PRDG-0055 -0503524-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.55. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno establezca una pensión no contributiva digna para las familias que no disponen de subsidio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:**ASUNTO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

Expte.: 5L/PRDG-0056 -0503525-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

1.56. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno cree en el plazo de seis meses un servicio de información y asesoramiento jurídico y psicológico, que atienda al colectivo homosexual y a sus familias.

ACUERDO:

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

"Que el Gobierno de La Rioja establezca una pensión no contributiva digna para las familias que no disponen de subsidio de desempleo ni otra prestación pública."

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja cree, en el plazo de seis meses, un servicio de información y asesoramiento jurídico y psicológico que atienda específicamente al colectivo homosexual y a sus familias, y promueva en la sociedad riojana la sensibilización necesaria para evitar los recelos y prejuicios que actualmente persisten en torno a este colectivo."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0057 -0503526-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.57. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno inste al Gobierno del Estado a establecer una fórmula para regular la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite

la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno del Estado a establecer una fórmula para regular la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, dentro de la delegación de España."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0058 -0503527-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.58. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno acometa una actuación específica que disminuya la peligrosidad del cruce que da acceso al municipio de Hervías.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja acometa una actuación específica que disminuya la peligrosidad del cruce que da acceso al municipio de Hervías, desde la carretera N-120."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0059 -0503528-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.59. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno cree, en colaboración con la Asociación de Sordos Riojanos, aulas específicas para escolares con problemas auditivos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja cree, en colaboración con la Asociación de Sordos Riojanos, aulas específicas para escolares con problemas auditivos en las que se les enseñe el lenguaje de signos, se pulsen sus posibilidades de expresión oral y dominen la lectura, permitiendo la plena integración en los colegios de alumnos con problemas auditivos."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0060 -0503529-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.60. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno elabore un Plan Director de protección de las icnitas, que las proteja de la intemperie y del cada vez mayor número de visitantes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Director de protección de las icnitas que las proteja de la intemperie y del cada vez mayor número de visitantes."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0061 -0503530-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.61. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno cree un Servicio Regional de Defensa Antigranizo, que advierta a los agricultores de los principales peligros meteorológicos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja cree un Servicio regional de Defensa Antigranizo que advierta a los agricultores riojanos de los principales peligros meteorológicos, principalmente las tormentas de granizo y la forma de poderlas combatir."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0062 -0503531-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.62. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno solicite al Gobierno del Estado un aplazamiento de seis meses en la aprobación del Anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja solicite al Gobierno del Estado un aplazamiento de seis meses en la aprobación del anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional, con el objeto de poder estudiar a fondo el borra-

dor del mismo."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0063 -0503532-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.63. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Consejo Riojano del Agua, en el plazo de dos meses, elabore un estudio documentado sobre las repercusiones que puede tener para la Comunidad el trasvase del Ebro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Consejo Riojano del Agua, en un plazo máximo de dos meses, elabore un estudio documentado sobre las repercusiones actuales y futuras que puede tener para la Comunidad Autónoma de La Rioja el trasvase del Ebro en los términos planteados en el borrador del Anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0064 -0503533-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.64. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja elaboren, en el plazo máximo de un mes, un informe jurídico sobre el nuevo modelo de placa de matrícula para vehículos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite

la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja elaboren en el plazo máximo de un mes un informe jurídico, sobre el nuevo modelo de placa de matrícula para vehículos aprobado por el Gobierno del Estado y la posibilidad legal de que, en la parte derecha de la matrícula, los vehículos que lo deseen puedan llevar el distintivo LR, identificativo de la provincia y región a la que pertenecen."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0065 -0503534-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.65. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno prohíba, en todas sus instalaciones, la publicidad de marcas comerciales de empresas que amparen, defiendan y justifiquen la realización de actos terroristas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja prohíba en todas sus instalaciones la publicidad de marcas comerciales de empresas, que amparen, defiendan y justifiquen la realización de actos terroristas."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0066 -0503535-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.66. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que la postura oficial que el Gobierno vaya a mantener ante el borrador del Anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional, sea presentada para su debate en el Parlamento.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que la postura oficial que el Gobierno de La Rioja vaya a mantener ante el borrador del Anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional, sea presentada para su debate en el Parlamento."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0067 -0503536-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.67. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que se inste al Gobierno del Estado para que no conceda nuevas prórrogas de explotación de la Central Nuclear de Santa María de Garoña y se proceda a su cierre.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

La Central Nuclear de Sta. M.^a de Garoña, es una central de primera generación que el próximo mes de marzo cumplirá 30 años de vida. Teniendo en cuenta que la vida media estimada de este tipo de Centrales está en 25 años, es por lo que se presenta la siguiente propuesta de resolución.

"Que se inste al Gobierno del Estado para que no conceda nuevas prórrogas de explotación de la Central Nuclear de Sta. M.^a de Garoña y se proceda de forma inmediata a su cierre y desmantelamiento."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0068 -0503537-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.68. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno presente en el Parlamento, en el plazo máximo de seis meses, un plan de choque dirigido a los colectivos más castigados por el desempleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja presente en el Parlamento, en el plazo máximo de seis meses, un plan de choque dirigido a los colectivos más castigados por el desempleo -mujeres y desempleados de larga duración- y a las comarcas riojanas con mayores tasas de desempleo."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se in-

dica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0069 -0503538-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.69. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno impulse la construcción en Nájera de una Bodega-Museo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja impulse la construcción en la ciudad de Nájera de una bodega-museo, que proyecte la excelente y ancestral cultura del vino de esta zona riojana, y contribuya a impulsar el turis-

mo y promocionar la cultura del vino entre los numerosos turistas y visitantes que con distintos motivos acuden a esta ciudad."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0070 -0503539-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.70. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno elabore y presente la normativa específica que regule el funcionamiento y requisitos administrativos, para la apertura de establecimientos públicos en los que se arriendan ordenadores personales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja elabore y presente, en el plazo máximo de tres meses, la normativa específica que regule el funcionamiento y requisitos administrativos para la apertura de establecimientos públicos en los que se arriendan ordenadores personales para su uso temporal."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0071 -0503540-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.71. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno, en colaboración con la Federación Riojana de Municipios, elabore un Plan Municipal de Ahorro y eficacia energética, que favorezca un consumo energético más racional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja, en colaboración con la Federación Riojana de Municipios, elabore un Plan Municipal de Ahorro y Eficacia Energética, que favorezca un consumo energético más racional en los Ayuntamientos de La Rioja."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

económica de la Seguridad Social."

Expte.: 5L/PRDG-0072 -0503541-

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.72. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno exija al Gobierno del Estado el reconocimiento de la transferibilidad de las políticas activas y de la gestión económica de la Seguridad Social.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0073 -0503542-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

1.73. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno realice las gestiones necesarias para mejorar el servicio de autobuses que une Ezcaray con otras localidades.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

"Que en la negociación de la transferencia de las políticas activas del INEM, el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno del Estado el reconocimiento de la transferibilidad de las políticas activas y de la gestión

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones necesarias para mejorar el servicio de autobuses que une Ezcaray con otras localidades."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0074 -0503543-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.74. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno elabore y presente en el plazo de tres meses ante el Parlamento un Proyecto de Ley Reguladora de la Administración Institucional de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su co-

nocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja elabore y presente en el plazo máximo de tres meses ante el Parlamento, un Proyecto de Ley reguladora de la Administración Institucional de La Rioja."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0075 -0503544-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.75. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que las mejoras salariales para el personal al servicio de la Comunidad para el ejercicio presupuestario de 2001, contemple subidas

que consigan equilibrar sus salarios con el incremento del IPC.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que las mejoras salariales para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja contemplen, para el ejercicio presupuestario de 2001, subidas que consigan equilibrar sus salarios con el incremento del IPC, de forma que recuperen el poder adquisitivo que han perdido en los últimos años."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0077 -0503546-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.77. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno inicie con el Gobierno del Estado, la renegociación de las transferencias en materia de educación no universitaria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja inicie con el Gobierno del Estado la renegociación de las transferencias en materia de educación no universitaria, comenzando un nuevo proceso en el que, además de tener en cuenta a todos los agentes sindicales y sociales implicados en esta materia, se realice previamente un detallado y riguroso estudio de necesidades, tanto de personal, como de infraestructuras, que eviten cualquier déficit posterior en esta materia."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0078 -0503547-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.78. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por parte del Gobierno se adopten las medidas oportunas, para que las adjudicaciones de obras y suministros recaigan sobre empresas riojanas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que, por parte del Gobierno de La Rioja se adopten las medidas oportunas, para que las adjudicaciones de obras y suministros recaigan sobre empresas riojanas."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0079 -0503548-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.79. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por parte del Gobierno se ejecute urgentemente el plan de prevención de riesgos laborales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que por parte del Ejecutivo riojano se ejecute urgentemente el plan de prevención de riesgos laborales en todos los sectores económicos, y, prioritariamente, en el de la construcción de edificios."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0081 -0503550-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.81. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno transfiera al IRVI todas las viviendas desocupadas que fueron transferidas en su día por el MOPU, especialmente las ubicadas en Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja transfiera al Instituto Riojano de la Vivienda (IRVI) todas las viviendas desocupadas que fueron transferidas en su día por el MOPU, especialmente las ubicadas en Santo Domin-

go de la Calzada en la carretera de Cirueña, para que puedan ser rehabilitadas y puestas a la venta a un precio económico, que permita solucionar los problemas de vivienda de muchos ciudadanos y poner en valor un patrimonio que de otra forma se perderá irremediablemente."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0082 -0503551-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.82. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno exija al Gobierno del Estado la adopción de medidas que permita la presencia activa del Gobierno de La Rioja en todos aquellos foros en los que se debatan cuestiones que puedan afectar a esta Comunidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno del Estado la adopción de medidas que permitan la presencia activa del Gobierno de La Rioja en todos aquellos foros nacionales e internacionales en los que se debatan cuestiones que puedan afectar a materias de exclusiva competencia de nuestra Comunidad Autónoma."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0083 -0503552-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.83. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que se realicen con el Gobierno del Estado las negociaciones oportunas, para que la cobertura de desempleo en La Rioja sea del 100%.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que se realicen con el Gobierno del Estado las negociaciones oportunas, para que la cobertura de desempleo en La Rioja sea, como en otras Comunidades Autónomas, del 100%."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0084 -0503553-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.84. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que en la reforma de la Ley 25/1970 se continúe contemplando a los Consejos Reguladores como corporaciones con personalidad jurídica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja reclame el interés del Gobierno de la nación y de las Cortes Generales para que en la reforma de la Ley 25/1970 del "Estatuto de la Viña, la Vid y los Alcoholes" que se estudia

en la actualidad, se continúe contemplando a los Consejos Reguladores como corporaciones de derecho público con personalidad jurídica propia, y puedan continuar ejerciendo, por tanto, las competencias que en materia de control e inspección vienen desarrollando hasta ahora."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0085 -0503554-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.85. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno traslade al Consejo Económico y Social la urgente búsqueda de instrumentos legales, que generen propuestas que contrarresten las especiales ventajas económicas y fiscales que utilizan el País Vasco y Navarra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja traslade al Consejo Económico y Social la urgente búsqueda de instrumentos legales que, conforme a nuestras competencias, generen propuestas y alternativas que contrarresten y puedan anular las especiales ventajas económicas y fiscales que utilizan el País Vasco y Navarra, para atraer a sus respectivos territorios a las empresas riojanas."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0086 -0503555-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.86. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno solicite del Gobierno del Estado y de la empresa concesionaria de la A-68 la total liberalización del tramo Agoncillo-Fuenmayor.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja solicite del Gobierno del Estado y de la empresa concesionaria de la Autopista A-68 la total liberalización del tramo Agoncillo-Fuenmayor, por lo menos durante el tiempo que duren las obras de construcción en la circunvalación de Logroño, de forma que puedan evitarse los enormes conflictos de tráfico que se están produciendo en estos momentos."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0087 -0503556-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.87. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se elabore un catálogo de necesidades en materia de infraestructuras educativas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que por el Gobierno de La Rioja, en colabora-

ción con los agentes sociales y sindicales implicados en la materia, se elabore un catálogo de necesidades en materia de infraestructuras educativas, que determine con exactitud las inversiones necesarias para la total adaptación del sistema educativo riojano a las exigencias de la L.O.G.S.E."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0088 -0503557-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.88. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que se inste al Gobierno a hacer públicas las soluciones alternativas que piensa aplicar a la regulación del río Oja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"El Gobierno de La Rioja ha anunciado públicamente su decisión de no construir la Presa de Posadas, por lo que se le insta a hacer públicas de forma inmediata las soluciones alternativas que piensa aplicar a la regulación del río Oja, especificando el plazo previsto para la ejecución de dichas soluciones."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0089 -0503558-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.89. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se inste al Gobierno del Estado al inicio inmediato de la siguiente fase de construcción del Hospital San Pedro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno del Estado el inicio inmediato de la siguiente fase de construcción del Hospital San Pedro."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0090 -0503559-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.90. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se realicen las acciones necesarias para conseguir que el Hospital de La Rioja recupere la actividad médico-quirúrgica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las acciones necesarias para conseguir que el Hospital de La Rioja recupere la actividad médico-quirúrgica que venía desarrollando hasta el mes de mayo de 1997."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0091 -0503560-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.91. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno tome las medidas oportunas para que la Comisión Mixta de Transferencias sea un órgano operativo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja tome las medidas oportunas para que la Comisión Mixta de Transferencias sea un órgano operativo, informando exhaustivamente a sus miembros de los procesos negociadores, e intentando alcanzar el mayor consenso posible dentro de la parte riojana que integra dicha Comisión."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0092 -0503561-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.92. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno transfiera la Residencia Universitaria Santo Domingo de la Calzada a la Universidad de La Rioja para su gestión y explotación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja transfiera la Residencia Universitaria Santo Domingo de la Calzada a la Universidad de La Rioja para su gestión y explotación."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0095 -0503564-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.95. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se apoye al deporte de competición de nuestra Comunidad, creando un plan que posibilite la digna presencia de riojanos en Atenas 2004.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que por el Gobierno de La Rioja se apoye al deporte de competición de nuestra Comunidad, creando un Plan que posibilite la digna presencia de riojanos en Atenas 2004."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0096 -0503565-

Autor: Miguel María González de Legarra - Gru-

po Parlamentario del Partido Riojano.

1.96. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que en los próximos presupuestos se prevea, que la jornada laboral de los trabajadores de la Comunidad desde el 01.01.2002 sea de 35 horas semanales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que en los próximos Presupuestos se prevea, que la jornada laboral de los trabajadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 01.01.2002 sea de 35 horas semanales."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0098 -0503567-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.98. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se tomen las medidas necesarias para que el mercado del vino de Rioja no se vea afectado por los comportamientos presuntamente fraudulentos que han tenido lugar en la Consejería de Agricultura.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación

reglamentaria en Pleno.

"Que por el Gobierno de La Rioja atendiendo a los criterios del Consejo Regulador D.O.C. Rioja se tomen las medidas necesarias, para que el mercado del vino de Rioja no se vea afectado por los comportamientos presuntamente fraudulentos que han tenido lugar en la Consejería de Agricultura y que han sido denunciados por el propio Gobierno."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0099 -0503568-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.99. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que se tomen las medidas presupuestarias para que los alumnos a la finalización de los estudios preuniversitarios alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias inglesas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos a la finalización de los estudios preuniversitarios alcancen un conocimiento del segundo idioma, al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0100 -0503569-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.100. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que en los presupuestos para el 2001 se incluya una partida destinada a la realización del Proyecto de Construcción de un nuevo hogar de mayores en Calahorra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que en los presupuestos para el año 2001 se incluya una partida destinada a la realización del Proyecto de construcción de un nuevo Hogar de mayores en Calahorra y a la obtención de los terrenos necesarios para su construcción."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0101 -0503570-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.101. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se incluya en los presupuestos para el 2001 una partida destinada al apoyo a los familiares de personas necesitadas de asistencia que permanecen en su ámbito familiar.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que por el Gobierno de La Rioja se incluya en los presupuestos para el año 2001 una partida destinada al apoyo a los familiares de personas mayores necesi-

tadas de asistencia que permanecen en su ámbito familiar."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0102 -0503571-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.102. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que el Gobierno realice las gestiones necesarias para la mejora de la N-111 hasta su conexión con el futuro túnel de Piqueras.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones necesarias para la mejora de la N-111 hasta su conexión con el futuro túnel de Piqueras, de forma que entren en funcionamiento al mismo tiempo."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0103 -0503572-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.103. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se inicie una negociación apoyando la petición navarra, para que la Autovía que unirá Pamplona con Logroño se financie en los Presupuestos Generales del Estado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de

copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que por el Gobierno de La Rioja se inicie una negociación apoyando la petición navarra, para que la autovía que unirá Pamplona con Logroño se financie en los Presupuestos Generales del Estado como garantía de la realización de la misma."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0104 -0503573-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.104. Propuesta de resolución de debates ge-

nerales relativa a que por el Gobierno se facilite a todos los Parlamentarios el acceso a las bases de datos del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que por el Gobierno de La Rioja se facilite a todos los parlamentarios el acceso a las bases de datos del Gobierno de La Rioja, para que puedan ejercer en términos de igualdad su obligado control al Ejecutivo."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0105 -0503574-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.105. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se incluya en los Presupuestos de la Comunidad una partida que posibilite el acceso gratuito a Internet de todos los riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que por el Gobierno de La Rioja se incluya en los próximos presupuestos de la Comunidad una partida que posibilite el acceso gratuito a Internet de todos los riojanos, creando un Nodo público dependiente del Gobierno de La Rioja, teniendo su horizonte en el 31 de diciembre del año 2001."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PRDG-0107 -0503576-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.107. Propuesta de resolución de debates generales relativa a que por el Gobierno se obligue legalmente a todas las empresas privadas prestadoras de servicios públicos, para la reapertura y mantenimiento de oficinas de atención al cliente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para su conocimiento antes de pasar a su debate y su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Propuesta de resolución que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.2 del Reglamento de la Cámara, y como consecuencia de la celebración del debate sobre el estado de la región, presenta el Grupo

Parlamentario del Partido Riojano para su tramitación reglamentaria en Pleno.

"Que por el Gobierno de La Rioja se obligue legalmente a todas las empresas privadas prestatarias de servicios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la reapertura y mantenimiento de oficinas de atención al cliente."

Logroño, 3 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, Miguel M.^a González de Legarra.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.